



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE  
MARZO DE 2021 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE  
PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
CUIT: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2021, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2021 son las siguientes:

Total del Activo	285.757.333
Total del Pasivo	246.584.438
Total del Patrimonio Neto	39.172.895
Resultado neto del período	704.782
Resultado integral total	704.782

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se

explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
  - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros contemplados en esas comunicaciones, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
  
- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 31 de marzo de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

### **Otras cuestiones**

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados condensados mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 31 de marzo de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 54.282.836, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2021, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 214.358.073, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de marzo de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
26 de mayo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2021	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097  
 C.U.I.T.: 30-69243266-1  
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner  
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
 Informe correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021: Tipo de informe: 8

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/03/2021	31/12/2020
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>43.605.163</b>	<b>47.580.418</b>
Efectivo		14.458.837	17.395.124
Entidades Financieras y corresponsales		29.146.326	30.185.294
BCRA		27.128.354	28.179.733
Otras del país y del exterior		2.017.972	2.005.561
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>65.193.917</b>	<b>62.730.476</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>72.266.087</b>	<b>77.780.346</b>
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>1.757.046</b>	<b>1.725.837</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B / C	<b>72.149.730</b>	<b>76.760.447</b>
Sector Público no Financiero		7.359.396	8.629.992
Otras Entidades financieras		50.211	123.665
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		64.740.123	68.006.790
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>9.250.485</b>	<b>2.465.136</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>5.602.744</b>	<b>5.360.687</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	<b>99.179</b>	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A	<b>813.802</b>	<b>804.975</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	12	<b>239.297</b>	<b>239.297</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	14	<b>11.504.684</b>	<b>11.712.905</b>
<b>Activos intangibles</b>	15	<b>1.362.712</b>	<b>1.167.134</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>1.912.487</b>	<b>2.179.055</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>285.757.333</b>	<b>290.506.713</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/03/2021	31/12/2020
<b>Depósitos</b>	H	<b>235.946.666</b>	<b>238.696.197</b>
Sector Público no Financiero		98.260.217	92.688.261
Sector Financiero		56.178	55.472
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		137.630.271	145.952.464
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>5.257.614</b>	<b>6.964.946</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>5.988</b>	<b>287.596</b>
<b>Pasivo por impuesto a la ganancias corriente</b>	23	<b>4.370</b>	<b>360.479</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	1	<b>1.409</b>	<b>1.302</b>
<b>Provisiones</b>	J / 20	<b>614.425</b>	<b>727.614</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>1.063.724</b>	<b>431.512</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>3.690.242</b>	<b>4.568.954</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>246.584.438</b>	<b>252.038.600</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	31/03/2021	31/12/2020
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		5.172.130	5.172.130
Ganancias reservadas		33.526.026	33.526.026
Resultados no asignados		(321.183)	(5.458.711)
Resultado del período / ejercicio		704.782	5.137.528
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>39.172.895</b>	<b>38.468.113</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>39.172.895</b>	<b>38.468.113</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>285.757.333</b>	<b>290.506.713</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos/ Notas	Período Intermedio	
		Acumulado al 31/03/2021	Acumulado al 31/03/2020
Ingresos por intereses	Q	12.406.186	8.321.114
Egresos por intereses	Q	(9.348.493)	(5.681.418)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>3.057.693</b>	<b>2.639.696</b>
Ingresos por comisiones	Q / 25	2.640.375	2.683.574
Egresos por comisiones	Q	(941.227)	(1.025.981)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>1.699.148</b>	<b>1.657.593</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	6.217.463	7.490.662
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		8.061	(16.591)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	292.768	188.032
Otros ingresos operativos	27	818.596	889.199
Cargo por incobrabilidad	R	(626.247)	(2.136.038)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>11.467.482</b>	<b>10.712.553</b>
Beneficios al personal	28	(2.488.205)	(2.368.850)
Gastos de administración	29	(1.898.588)	(1.692.678)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(413.372)	(426.507)
Otros gastos operativos	30	(2.307.565)	(1.838.883)
<b>Resultado operativo</b>		<b>4.359.752</b>	<b>4.385.635</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	1 / 12	-	15.618
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>	2.1.5.	<b>(2.996.368)</b>	<b>(1.498.655)</b>
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>		<b>1.363.384</b>	<b>2.902.598</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(658.602)	(933.833)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>704.782</b>	<b>1.968.765</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>704.782</b>	<b>1.968.765</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Período Intermedio	
		Acumulado al 31/03/2021	Acumulado al 31/03/2020
<b>Resultado neto del período</b>		<b>704.782</b>	<b>1.968.765</b>
<b>Total otro resultado integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>704.782</b>	<b>1.968.765</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS  
DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2021
	En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	91.140	5.172.130	-	8.587.338	24.938.688	(321.183)	38.468.113
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	5.172.130	-	8.587.338	24.938.688	(321.183)	38.468.113
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	704.782	704.782
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	704.782	704.782
<b>Saldos al cierre del período (2)</b>	<b>91.140</b>	<b>5.172.130</b>	<b>-</b>	<b>8.587.338</b>	<b>24.938.688</b>	<b>383.599</b>	<b>39.172.895</b>

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2020
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	91.140	5.172.130	15.763	5.726.724	13.496.227	8.438.345	32.940.329
Ajustes y reexpresiones retroactivas						326.583	326.583
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	5.172.130	15.763	5.726.724	13.496.227	8.764.928	33.266.912
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	1.968.765	1.968.765
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.968.765	1.968.765
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2020:							
- Reserva legal	-	-	-	2.860.614	-	(2.860.614)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	11.442.460	(11.442.460)	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>91.140</b>	<b>5.172.130</b>	<b>15.763</b>	<b>8.587.338</b>	<b>24.938.687</b>	<b>(3.569.381)</b>	<b>35.235.677</b>

(1) Al 31/03/2021, el saldo está compuesto por 22.248.630 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 2.690.058 de la Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF.

(2) Ver Nota 39.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2021	31/03/2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>1.363.384</b>	<b>2.902.598</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del período</b>		<b>2.996.368</b>	<b>1.498.655</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>408.460</b>	<b>2.072.434</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		413.372	426.507
Cargo por incobrabilidad	R	626.247	2.136.038
Provisiones desafectadas	27	(351.675)	(596.739)
Resultado por medición de opciones	Q	-	34.714
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(91.441)	(4.018)
Otros ajustes		(188.043)	60.314
Resultado por asociadas		-	15.618
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(17.231.911)</b>	<b>(4.102.998)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(8.311.669)	(5.871.667)
Instrumentos derivados		(23)	11.142
Operaciones de pase		655.623	1.742.251
Préstamos y otras financiaciones		(1.972.809)	265.085
Sector Público no Financiero		594.197	255.448
Otras Entidades financieras		73.130	60.714
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(2.640.136)	(51.077)
Otros Títulos de Deuda		(7.037.557)	44.359
Activos financieros entregados en garantía		(663.541)	(255.483)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(2.518)	(1.567)
Otros activos		100.583	(37.118)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>15.628.927</b>	<b>21.126.340</b>
Depósitos		17.602.063	22.644.906
Sector Público no Financiero		13.810.724	10.454.677
Otras Entidades financieras		2.041	(43.707)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		3.789.298	12.233.936
Operaciones de pase		-	146.348
Otros pasivos		(1.973.136)	(1.664.914)
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(334.736)</b>	<b>(448.786)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>2.830.492</b>	<b>23.048.243</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2021	31/03/2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(409.807)</b>	<b>(430.113)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(409.807)	(392.170)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(37.943)
<b>Cobros:</b>		<b>6.580</b>	<b>5.237</b>
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	1.818
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		6.580	3.419
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(403.227)</b>	<b>(424.876)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(313.893)</b>	<b>(1.114.358)</b>
Banco Central de la República Argentina		(41)	(983)
Financiaciones de entidades financieras locales		(312.076)	(1.111.878)
Obligaciones subordinadas		(1.734)	(1.461)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(42)	(36)
<b>Cobros:</b>		<b>524</b>	<b>-</b>
Banco Central de la República Argentina		524	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(313.369)</b>	<b>(1.114.358)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	26	133.163	84.093
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( E )</b>		(6.222.314)	(3.124.467)
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		(3.975.255)	18.468.635
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(3.975.255)</b>	<b>18.468.635</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	31	<b>47.580.418</b>	<b>35.609.020</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	31	<b>43.605.163</b>	<b>54.077.655</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2021 (ver nota 2.1.4.)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435; y con fecha 4 de diciembre de 2020, se

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24. Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 26 de mayo de 2021 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

1.1. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

#### 1.2. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el monto de dicho préstamo asciende a 2.056.009 y 2.660.675, respectivamente.

Con fechas 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (moneda histórica), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de marzo de 2021 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 3.598, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 3.566, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.139 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la subsidiaria, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.
- c) La Entidad recibió Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre la valuación establecida por el BCRA y el valor razonable determinado de acuerdo con las NIIF, la Dirección de la misma estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2021, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario. (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

### 2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2021, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2021, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

### 2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 fue de 12,95% y 7,80%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue de 36,14%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
  - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
  - (d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

**2.2. Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	0%	10%	-

- (1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Al 31/03/2021	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	213.369.009	88.620.815	(16.232.491)	285.757.333
Pasivo	174.196.114	72.403.049	(14.725)	246.584.438
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	39.172.895	16.217.766	(16.217.766)	39.172.895
Resultado neto del periodo	704.782	79.115	(79.115)	704.782
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	704.782	79.115	(79.115)	704.782

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

AI 31/12/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	217.562.444	89.138.191	(16.193.922)	290.506.713
Pasivo	179.094.331	72.999.540	(55.271)	252.038.600
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	38.468.113	16.138.651	(16.138.651)	38.468.113
Resultado neto del período	5.137.528	2.661.568	(2.661.568)	5.137.528
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.137.528	2.661.568	(2.661.568)	5.137.528

AI 31/03/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	1.968.765	1.095.375	(1.095.375)	1.968.765
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.968.765	1.095.375	(1.095.375)	1.968.765

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2021.

### **2.3. Resumen de políticas contables significativas**

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa "Normas contables aplicadas", el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, en adición a lo explicado en los acápites "Unidad de medida" y "Cambios normativos introducidos en este ejercicio" de la presente nota, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. A requerimiento del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la Entidad no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia la uniformidad en los criterios de previsionamiento de las financiaciones entre la Entidad y su controlada, registrados en los presentes estados financieros consolidados condensados.

#### **2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### **Empresa en marcha**

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad y su subsidiaria para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

#### **2.5. Nuevos pronunciamientos**

##### **A. Adopción de nuevas NIIF:**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

c) Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la alocaión de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

e) Ciclo anual de mejoras (2018-2020):

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

f) Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

g) **Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:**

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

B. **Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:**

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria esperan que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

**2.6. Libros rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Asimismo, debido a las restricciones legales dispuestas por el gobierno nacional, en el marco del brote de coronavirus (COVID-19) detallado en la nota 41, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

**3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Al 31 de marzo de 2021 la Entidad mantiene concertadas seis operaciones de pases activos de Letras de Liquidez del BCRA por 47.551.241, cuyos vencimientos se producen entre el 5 y el 7 de abril de 2021. Las especies entregadas que garantiza dicha operación ascienden a 53.154.476. No registra operaciones de pase pasivo a la fecha mencionada.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía concertadas tres operaciones de pases activos de Letras de Liquidez del BCRA por 50.927.641. Las especies entregadas que garantizaban dichas operaciones ascendían a 57.280.331. No registraba operaciones de pase pasivo a la fecha mencionada.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria mantiene concertadas operaciones de pase activo 24.714.846 y 26.852.705, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 27.711.057 y 30.204.849, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 ascienden a 5.923.301 y 480.736 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 ascienden a 2.916 y 55.830 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

#### **4. Otros activos financieros**

La información al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	951.937	1.020.363
Deudores varios	816.020	690.442
Saldos a recuperar por siniestros	47.255	86.270
Deudores financieros por operaciones de contado a liquidar	10.132	-
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(68.298)	(71.238)
<b>Total</b>	<b><u>1.757.046</u></b>	<b><u>1.725.837</u></b>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

#### **5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Por operatoria con BCRA (1)	4.795.009	4.723.454
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	368.688	351.976
Por operatoria con ROFEX (3)	276.036	117.487
Por operatoria con MAE (3)	155.796	160.202
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	4.136	4.672
Por Operatoria con BYMA (3)	1.316	905
En garantía de alquileres (5)	513	579
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	282
Por Operatoria con CNV (7)	1.000	1.130
<b>Total</b>	<b><u>5.602.744</u></b>	<b><u>5.360.687</u></b>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Gtía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

## **6. Transferencias de activos financieros**

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

## **7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados**

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

el 31 de diciembre de 2020, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2 “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2021.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

#### 7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

<b>31/03/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>1.179.104</b>	-	-	<b>1.179.104</b>	<b>89%</b>
0 – 30 días	1.179.104	-	-	1.179.104	89%
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>95.068</b>	-	<b>48.041</b>	<b>143.109</b>	<b>11%</b>
0 – 30 días	95.068	-	-	95.068	7%
más de 90 días	-	-	48.041	48.041	4%
<b>Total</b>	<b>1.274.172</b>	<b>-</b>	<b>48.041</b>	<b>1.322.213</b>	<b>100%</b>
	<b>96%</b>	<b>-</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(41.145)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.281.068</b>	

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>1.311.501</b>	-	-	<b>1.311.501</b>	<b>90%</b>
0 – 30 días	1.311.501	-	-	1.311.501	90%
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>92.317</b>	-	-	<b>141.956</b>	<b>10%</b>
0 – 30 días	92.317	-	-	92.317	6%
más de 90 días			49.639	49.639	4%
<b>Total</b>	<b>1.403.818</b>	-	<b>49.639</b>	<b>1.453.457</b>	<b>100%</b>
	<b>97%</b>	-	<b>3%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(41.694)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.411.763</b>	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

#### 7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Banca Empresas	18.382.951	17.919.744
Banca Consumo	29.106.079	31.427.557
<b>Subtotal</b>	<b>47.489.030</b>	<b>49.347.301</b>
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.428.834)	(2.566.735)
<b>Subtotal</b>	<b>45.060.196</b>	<b>46.780.566</b>
Menos: Ajustes NIIF	(1.116.936)	(1.223.955)
<b>Total</b>	<b>43.943.260</b>	<b>45.556.611</b>

(\*) Tal como se menciona en la Nota 2 sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

### 7.2.1. Banca Empresas

31/03/2021					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	16.851.462	512.742	84.764	17.448.968	95%
31 – 60 días	-	25.975	505	26.480	0%
61 a 90 días	-	19.703	1.223	20.926	0%
Más de 90 días	-	-	886.577	886.577	5%
<b>Total</b>	<b>16.851.462</b>	<b>558.420</b>	<b>973.069</b>	<b>18.382.951</b>	<b>100%</b>
	<b>92%</b>	<b>3%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	

31/12/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	16.263.472	539.567	95.842	16.898.881	94%
31 – 60 días	-	17.625	627	18.252	0%
61 a 90 días	-	5.712	261	5.973	0%
Más de 90 días	-	-	996.638	996.638	6%
<b>Total</b>	<b>16.263.472</b>	<b>562.904</b>	<b>1.093.367</b>	<b>17.919.744</b>	<b>100%</b>
	<b>91%</b>	<b>3%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	

### 7.2.2. Banca Consumo

31/03/2021					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	28.187.208	172.480	4.749	28.364.437	97%
31 – 60 días	-	145.157	3.113	148.270	1%
61 a 90 días	-	173.599	2.335	175.934	1%
Más de 90 días	-	-	417.438	417.438	1%
<b>Total</b>	<b>28.187.208</b>	<b>491.236</b>	<b>427.635</b>	<b>29.106.079</b>	<b>100%</b>
	<b>97%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

31/12/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	30.787.804	124.096	3.089	30.914.989	98%
31 – 60 días	-	87.807	6.383	94.190	0%
61 a 90 días	-	53.146	1.812	54.958	0%
Más de 90 días	-	-	363.420	363.420	2%
<b>Total</b>	<b>30.787.804</b>	<b>265.049</b>	<b>374.704</b>	<b>31.427.557</b>	<b>100%</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

### 7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

<b>31/03/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	1.314.426	-	-	1.314.426	91%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	52.688	-	52.688	4%
Más de 90 días	-	-	75.403	75.403	4%
<b>Total</b>	<b>1.314.426</b>	<b>52.688</b>	<b>75.403</b>	<b>1.442.517</b>	<b>100%</b>
	<b>91%</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(55.337)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.387.180</b>	

  

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	1.513.750	-	-	1.513.750	92%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	60.163	-	60.163	4%
Más de 90 días	-	-	79.327	79.327	4%
<b>Total</b>	<b>1.513.750</b>	<b>60.163</b>	<b>79.327</b>	<b>1.653.240</b>	<b>100%</b>
	<b>92%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(59.000)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.594.240</b>	

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

#### 7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2021 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 68.499.346 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 434.910.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 70.118.573 millones y la pérdida crediticia esperada asciende a 556.872.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

#### 7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2021 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 2.265.055 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”, asciende a 24.216.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 3.012.045 y la pérdida crediticia esperada asciende a 35.287.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Los saldos expuestos en la nota precedente, al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponden únicamente a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C”.

### **8. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Debido a las diferencias en las políticas contables aplicables para la Entidad y su subsidiaria, la información correspondiente a la presente nota no se expone sobre bases consolidadas, mientras que la información sobre base individual se presenta en la nota 8 a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2021.

## 9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y la subsidiaria no cuentan con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

## 10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

### Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	31.452	45.661
De 1 a 5 años	53.768	51.559
<b>Total</b>	<b><u>85.220</u></b>	<b><u>97.220</u></b>

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 72.481 y 82.597, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 y 2020 ascienden a 24.476 y 24.118 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 56.251 y 60.997, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 ascienden a 6.584 y 9.582, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	92	97
De 1 a 5 años	8.780	1.304
Más de 5 años	15.356	16.080
Total	<u>24.228</u>	<u>17.481</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

El importe en libros de las maquinarias y automotores incorporados bajo arrendamientos financieros al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 38.122 y 52.677, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 3.544 y 4.361 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

**11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

#### Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

	Valor contable	31/03/2021			
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	43.605.163	43.605.178	-	-	43.605.178
Operaciones de pase	72.266.087	72.266.087	-	-	72.266.087
Otros activos financieros	1.757.046	-	1.757.046	-	1.757.046
Préstamos y otras financiaciones	72.149.730	-	-	73.512.095	73.512.095
Otros Títulos de Deuda (1)	9.250.485	7.603.812	-	1.528.124	9.131.936
Activos financieros entregados en garantía	5.216.408	5.216.408	-	-	5.216.408
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	235.946.666	100.184.956	135.482.514	-	235.667.470
Otros pasivos financieros	5.257.614	5.227.296	30.318	-	5.257.614
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.988	5.988	-	-	5.988

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.580.418	47.580.418	-	-	47.580.418
Operaciones de pase	77.780.346	77.780.346	-	-	77.780.346
Otros activos financieros	1.725.837	-	1.725.837	-	1.725.837
Préstamos y otras financiaciones	76.760.447	-	-	82.328.924	82.328.924
Otros Títulos de Deuda (1)	2.465.136	853.319	-	1.398.017	2.251.336
Activos financieros entregados en garantía	5.084.777	5.084.777	-	-	5.084.777
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	238.696.197	100.972.759	128.646.448	-	229.619.207
Otros pasivos financieros	6.964.946	6.929.496	35.450	-	6.964.946
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	287.596	287.596	-	-	287.596

(1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

#### Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de marzo de 2021, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020.

#### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/3/2021	31/12/2020
Saldo al inicio del ejercicio	804.975	972.935
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	7.312	57.231
Resultado monetario	(91.082)	(300.519)
Dividendos cobrados	(91.589)	(190.572)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	184.186	265.900
<b>Saldo al cierre del período/ejercicio</b>	<b>813.802</b>	<b>804.975</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

### **12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:**

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe de dicha participación es de 239.297.

### **12.2 Negocios conjuntos:**

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

## **13. Partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Préstamos personales	3.461	5.140
Tarjetas de crédito	4.398	7.807
<b>Total</b>	<b>7.859</b>	<b>12.947</b>
Depósitos	61.797	44.086
<b>Total</b>	<b>61.797</b>	<b>44.086</b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Préstamos al personal	593.441	663.657
<b>Total</b>	<b>593.441</b>	<b>663.657</b>

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Remuneraciones al personal clave:

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/03/2020</b>
Sueldos y honorarios pagados	104.032	101.379
<b>Total</b>	<b>104.032</b>	<b>101.379</b>

<u>Red Link S.A.:</u>	<b>31/03/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Deudores varios	33.711	37.845
<b>Total de Activo</b>	<b>33.711</b>	<b>37.845</b>

Depósitos	843	945
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	137.287	26.686
<b>Total de Pasivo</b>	<b>138.130</b>	<b>27.631</b>

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/03/2020</b>
Comisiones ganadas	196.845	163.225
Comisiones cedidas	(345.293)	(363.504)
<b>Total de Resultados</b>	<b>(148.448)</b>	<b>(200.279)</b>

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la nota 13 a los estados financieros separados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

**14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Inmuebles	9.225.517	9.265.635
Maquinarias y equipos	1.247.758	1.372.145
Mobiliario e instalaciones	524.622	547.573
Vehículos	399.055	407.942
Derechos de uso	72.481	82.597
Diversos	25.626	26.785
Obras en curso	9.625	10.228
<b>Total</b>	<b><u>11.504.684</u></b>	<b><u>11.712.905</u></b>

### **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	1.362.712	1.167.134
<b>Total</b>	<b><u>1.362.712</u></b>	<b><u>1.167.134</u></b>

### **16. Otros activos no financieros**

La información al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otros bienes diversos	899.520	901.352
Pagos efectuados por adelantado	472.659	555.259
Anticipo de Impuestos	272.073	220.266
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados	150.606	150.962
Papelería y útiles	65.991	68.983
Anticipo por compra de bienes	24.748	20.902
Obras de arte y piezas de colección	5.107	5.107
Anticipos al personal	1.425	165.631
Otros	20.358	90.593
<b>Total</b>	<b><u>1.912.487</u></b>	<b><u>2.179.055</u></b>

**17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 27.331.

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos operativos”.

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, 12 de marzo y 22 de marzo de 2021 emitidos por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros activos financieros” y fueron previsionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, indicadas en el mencionado Memorando y teniendo en cuenta la norma vigente a cada fecha.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Con fecha 22 de febrero de 2021 la Entidad recibió 87.385 (moneda histórica) en concepto de dividendos por su tenencia accionaria “Clase B”.

#### **18. Otros pasivos financieros**

La información al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<b>31/03/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.545.189	3.288.404
Obligaciones por financiación de compras	2.326.004	2.895.109
Diversas sujetas a efectivo mínimo	270.686	647.746
Arrendamientos a pagar	56.251	60.997
Comisiones devengadas a pagar	29.363	28.252
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	10.109	-
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	6.008	31.311
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.181	3.601
Acreedores no financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	17	-
Otras	10.806	9.526
<b>Total</b>	<b>5.257.614</b>	<b>6.964.946</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	3.000	284.641
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	2.986	2.503
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	2	452
<b>Total</b>	<b><u>5.988</u></b>	<b><u>287.596</u></b>

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de marzo de 2021, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## 21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	931.686	1.458.670
Otros Impuestos a pagar	832.234	820.091
Otras retenciones y percepciones	624.727	721.129
Acreedores varios	570.095	1.016.865
Honorarios a pagar a directores y síndicos	347.852	231.804
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	186.347	105.232
Cobros efectuados por adelantado	44.975	2.136
Por pasivos del contrato	34.863	42.214
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	30.223	65.776
Anticipos por venta de otros bienes	26.393	24.993
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	22.516	22.377
Otras retenciones a pagar	21.635	19.413
Dividendos a pagar en efectivo	1.278	1.443
Otros	15.418	36.811
<b>Total</b>	<b><u>3.690.242</u></b>	<b><u>4.568.954</u></b>

## 22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	667.816	1.199.295
Provisión vacaciones	263.870	259.375
<b>Total</b>	<b><u>931.686</u></b>	<b><u>1.458.670</u></b>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

## 23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

a) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.430.410)	(1.591.753)
Anticipos por impuesto a las ganancias	1.529.589	1.295.830
	<u><b>99.179</b></u>	<u><b>(295.923)</b></u>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.293.007)	(1.455.553)
Anticipos por impuesto a las ganancias	1.288.637	1.390.997
<b>Total</b>	<u><b>(4.370)</b></u>	<u><b>(64.556)</b></u>
<b>Total consolidado</b>	<u><u><b>94.809</b></u></u>	<u><u><b>(360.479)</b></u></u>

b) Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(545.353)	(97.718)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(518.371)	(333.794)
<b>Total</b>	<u><u><b>(1.063.724)</b></u></u>	<u><u><b>(431.512)</b></u></u>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio son los siguientes:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(21.192)	(388.814)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(5.198)	(635.200)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(447.635)	(3.028)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(184.577)	93.209
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<u><u><b>(658.602)</b></u></u>	<u><u><b>(933.833)</b></u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

c) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

d) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

e) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 (en moneda

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018 se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de la ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido nuevo traslado a AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de 2019. Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable.

Con fecha 8 de agosto de 2019 se notificó a la AFIP-DGI de la pericia contable y del contenido de la misma. Con fecha 16 de agosto de 2019, la demandante presenta escrito por el cual se impugna a la misma y se solicita aclaraciones al perito contador. Con fecha 17 septiembre de 2019, el perito contador contesta la impugnación, ratifica el informe pericial, a lo que el juzgado tuvo presente. Con fecha 27 de diciembre de 2019 el expediente pasó a sentencia.

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 más intereses, y costas por su orden. La sentencia se apeló en cuanto rechaza la devolución de la suma de 8.097 correspondiente al cómputo del impuesto a los débitos y créditos bancarios e impone las costas por su orden. La demandada también apeló la resolución en su totalidad. Por otro lado, con fecha 5 de abril de 2021 se concedieron en modo libre los recursos de apelación interpuesto por ambas partes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente

Asimismo, el día 21 de octubre de 2019 fueron presentadas las demandas de repetición correspondientes a los años 2015 y 2016, ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, Secretaria Civil y Comercial (Única).

Con fecha 24 de agosto de 2020, por los reclamos de los períodos fiscales 2015 y 2016 la Entidad presentó escrito acompañando los oficios diligenciados a la AFIP y Procuración del Tesoro debidamente cumplimentado, y se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia, la demandada AFIP-DGI con fecha 24 de noviembre 2020 procedió a contestar la demanda y ofrecer prueba. Con fecha 1 de febrero de 2021 se contestó traslado de la prueba documental adjuntada por la AFIP –DGI, se amplió prueba pericial contable, y una vez firme el decreto de fecha 23 de febrero de 2021 que tiene por contestado el traslado, se procederá a solicitar audiencia según el artículo 360 CPCyCN a los fines de la producción de la prueba ofrecida por las partes. Con fecha 28 de abril de 2021 se ordenó la apertura de la causa a prueba por el termino de 40 días, sorteándose Perito a los fines de la pericial contable.

Con fecha 31 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el reclamo de repetición por el período fiscal 2017 por un total de 178.663 (en moneda histórica). Con fecha 5 de febrero de 2021 se presentó demanda contenciosa ante el Juzgado Federal n° 1 de la ciudad de Santa Fe n° 1 – Secretaria Civil y Comercial y se abonó la tasa de Justicia, se enviaron los oficios para su diligenciamiento a la Procuración del Tesoro de la Nación y AFIP-DGI para la remisión de los antecedentes administrativos. Con fecha 20 de abril de 2021 se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia.

Por otra parte, el 1 de marzo de 2021, la Entidad ha presentado el reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período 2018 conforme documental por la suma de 433.526 (en moneda histórica).

- II. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 28 de diciembre de 2020 dicho Juzgado dictó sentencia favorable para la Entidad.

Con fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP pedidos de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 (en moneda histórica) por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 (en moneda histórica) por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Debido el tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 25 de noviembre de 2019 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. En febrero 2021 se agregan actuaciones administrativas AFIP y se solicita correr traslado de demanda a AFIP, el 9 de marzo de 2021 se ordena traslado de demanda y el 11 de marzo de 2021 se notifica demanda.

El 24 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 110.095 (en moneda histórica) por el período fiscal 2017. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha agosto de 2020, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Desde noviembre 2020 se encuentra en Despacho. El 9 de marzo de 2021 se ordena traslado de demanda y el 11 de marzo de 2021 se notifica demanda.

El 15 de enero de 2021, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 278.629 (en moneda histórica) por el período fiscal 2018. El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018 y el 5 de mayo de 2021 se respondió a dicha notificación.

#### **24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de marzo 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/03/2021
Efectivo y Depósitos en Bancos	43.605.163	-	-	43.605.163
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	132.870	57.986.325	7.074.722	65.193.917
Operaciones de pase	-	72.266.087	-	72.266.087
Otros Activos Financieros	-	1.757.046	-	1.757.046
Préstamos y otras financiaciones	1.999.242	46.481.485	23.669.003	72.149.730
Otros Títulos de Deuda	10.774	7.363.944	1.875.767	9.250.485
Activos financieros entregados en garantía	5.296.291	-	306.453	5.602.744
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	813.802	-	-	813.802
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.858.142</b>	<b>185.854.887</b>	<b>32.925.945</b>	<b>270.638.974</b>
Depósitos	133.162.637	102.783.478	551	235.946.666
Otros pasivos financieros	2.252.099	2.981.575	23.940	5.257.614
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	956	5.032	-	5.988
Obligaciones negociables subordinadas	1.409	-	-	1.409
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>135.417.101</b>	<b>105.770.085</b>	<b>24.491</b>	<b>241.211.677</b>

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.580.418	-	-	47.580.418
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	149.465	55.418.786	7.162.225	62.730.476
Operaciones de pase	-	77.780.346	-	77.780.346
Otros activos financieros	-	1.725.837	-	1.725.837
Préstamos y otras financiaciones	2.164.184	53.648.773	20.947.490	76.760.447
Otros Títulos de Deuda	11.570	1.122.889	1.330.677	2.465.136
Activos financieros entregados en garantía	5.084.777	-	275.910	5.360.687
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	804.975	-	-	804.975
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>55.795.389</b>	<b>189.696.631</b>	<b>29.716.302</b>	<b>275.208.322</b>
Depósitos	128.397.605	110.297.369	1.223	238.696.197
Otros pasivos financieros	3.115.656	3.824.884	24.406	6.964.946
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	997	286.599	-	287.596
Obligaciones subordinadas	1.302	-	-	1.302
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>131.515.560</b>	<b>114.408.852</b>	<b>25.629</b>	<b>245.950.041</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## 25. Ingresos por comisiones

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	1.861.950	2.006.161
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	778.425	677.413
	<u><b>2.640.375</b></u>	<u><b>2.683.574</b></u>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	133.163	84.093
Resultado por compra-venta de divisas	159.605	103.939
	<u><b>292.768</b></u>	<u><b>188.032</b></u>

## 27. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Previsiones desafectadas	351.675	596.739
Créditos recuperados	94.470	30.954
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	92.378	104.569
Intereses punitivos	26.319	48.984
Alquileres de cajas de seguridad	25.560	27.116
Resultado por refinanciamientos de activos financieros	20.497	-
Alquileres	1.526	1.479
Recupero de provisiones	-	6.133
Otros	206.171	73.225
	<u><b>818.596</b></u>	<u><b>889.199</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## 28. Beneficios al personal

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Remuneraciones	1.633.088	1.618.835
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	467.793	357.788
Cargas Sociales	361.777	358.959
Servicios al personal	25.547	30.365
Otros	-	2.903
	<u><b>2.488.205</b></u>	<u><b>2.368.850</b></u>

## 29. Gastos de administración

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	507.109	450.163
Servicios administrativos contratados	372.494	285.377
Impuestos	218.101	213.234
Honorarios a directores y síndicos	174.252	165.824
Electricidad y comunicaciones	169.698	176.587
Servicios de seguridad	118.775	90.159
Propaganda y publicidad	93.840	64.065
Otros honorarios	83.338	80.683
Seguros	21.237	21.224
Alquileres	19.943	21.831
Representación, viáticos y movilidad	17.284	24.628
Papelería y útiles	14.827	14.019
Otros	87.690	84.884
<b>Total</b>	<u><b>1.898.588</b></u>	<u><b>1.692.678</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### **30. Otros gastos operativos**

	<b><u>31/03/2021</u></b>	<b><u>31/03/2020</u></b>
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.534.380	1.047.504
Canon contrato de vinculación	175.242	173.737
Gastos facturación tarjetas	174.649	181.664
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	92.513	61.424
Cargo por otras provisiones	40.210	38.383
Egresos por venta de servicios bancarios	37.546	36.286
Gastos por correspondencia	24.638	50.502
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	13.447	37.859
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	6.584	9.582
Donaciones	998	54.460
Resultados por refinanciación de activos financieros	-	(11.855)
Otros	207.358	159.337
<b>Total</b>	<b><u>2.307.565</u></b>	<b><u>1.838.883</u></b>

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

#### **Gestión de capital**

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de marzo de 2021, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

<b>Concepto</b>	<b>Individual</b>	<b>Consolidada</b>
Exigencia de Capitales Mínimos	7.263.819	11.013.617
Responsabilidad Patrimonial Computable	20.937.411	36.015.039
<b>Exceso de Integración</b>	<b>13.673.592</b>	<b>25.001.422</b>

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

### **35. Actividades Fiduciarias**

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/03/2021	31/12/2020
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	244.637	277.807

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de marzo de 2021, el valor del mismo asciende a 33.828. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 16.914 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de marzo de 2021, el saldo de dicha cuenta es de 16.268.974.

### **37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

<b>Concepto</b>	<b>Pesos</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	16.394.000	8.350.765
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	2.933.994	74.899

### **38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la Comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5 de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación “A” 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 2.690.058 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCON1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2021.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la Entidad presentó resultados no asignados negativos por 284.351 (321.183 expresados al 31 de marzo de 2021), debido al efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2021, decidió absorber los mismos mediante la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados. Asimismo, dicha Asamblea dejó sin efecto el pedido de autorización para distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020. Por último, a los fines de la distribución de dividendos en efectivo, la Asamblea aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados y el correspondiente pago de dividendos, ad-referéndum de la autorización que al respecto otorgue el BCRA por un monto de hasta 10.900.000 a moneda de diciembre de 2020, los cuales a moneda de marzo 2021 representarían un importe de hasta 12.500.000. Considerando el contexto inflacionario presente en la economía y dado que este pago está sujeto a la autorización del BCRA, con el objeto de contemplar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, la Asamblea aprobó que la cifra antes citada se extienda a la suma de hasta 14.000.000, siempre sujeto al monto finalmente autorizado por el BCRA en cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

#### **40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

En esta línea, la Entidad entregó en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Durante el año 2020, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, que incluyen negociaciones en curso con el Fondo Monetario Internacional.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 41, vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

#### **41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

**42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Anexo A

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA			POSICIÓN AL 31/03/2021		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2021	Saldo de libros 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>							
<b>Del País</b>				<b>65.193.917</b>	<b>62.730.476</b>	<b>65.193.917</b>	<b>65.193.917</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>15.285.037</b>	<b>7.396.602</b>	<b>15.285.037</b>	<b>15.285.037</b>
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija 22% Vto. 2022	5496		1	7.048.800	7.136.219	7.048.800	7.048.800
Letra del Tesoro Nacional en \$ Tasa Variable +2.25% Vto.30/07/21	5400		1	2.925.615	-	2.925.615	2.925.615
Letra del Tesoro Nacional en \$ Tasa Variable +2.25% Vto.30/06/21	5396		1	2.309.069	-	2.309.069	2.309.069
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.30/07/21	5398		1	1.404.757	-	1.404.757	1.404.757
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.30/06/21	5395		1	828.770	-	828.770	828.770
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER +1% Vto.08/05/21	5359		1	308.265	-	308.265	308.265
Letra Tesoro en \$ - Aj.CER - Vto 21/05/2021	5389		1	236.100	234.377	236.100	236.100
Letra del Tesoro Tasa Variable + 1.75% - Vto 31/08/2021	5919		1	101.090	-	101.090	101.090
Letra Tesoro en \$ - Aj.CER - Desc Vto 13/09/2021	5391		1	96.649	-	96.649	96.649
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697		1	25.617	25.636	25.617	25.617
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029	5927		1	305	370	305	305
<b>Letras BCRA</b>				<b>49.776.010</b>	<b>55.184.409</b>	<b>49.776.010</b>	<b>49.776.010</b>
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/04/2021	13694		1	7.447.718	-	7.447.718	7.447.718
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/04/2021	13695		2	8.429.509	-	8.429.509	8.429.509
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 13/04/2021	13696		1	5.327.894	-	5.327.894	5.327.894
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 15/04/2021	13697		2	3.741.123	-	3.741.123	3.741.123
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 20/04/2021	13698		2	4.893.025	-	4.893.025	4.893.025
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 22/04/2021	13699		2	3.909.428	-	3.909.428	3.909.428
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 27/04/2021	13700		2	8.749.324	-	8.749.324	8.749.324
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 29/04/2021	13701		2	7.277.989	-	7.277.989	7.277.989
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2021	13668		1	-	17.403.289	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2021	13669		2	-	5.601.285	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2021	13670		1	-	10.364.354	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/01/2021	13671		2	-	8.007.483	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2021	13672		1	-	10.295.885	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2021	13674		1	-	3.512.113	-	-
<b>Títulos privados</b>				<b>132.870</b>	<b>149.465</b>	<b>132.870</b>	<b>132.870</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	122.822	138.115	122.822	122.822
Vínculos S.G.R.	30-70860279-1		2	10.048	11.350	10.048	10.048
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>							
<b>Del País</b>				<b>9.131.936</b>	<b>9.250.485</b>	<b>9.250.485</b>	<b>9.250.485</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>7.603.812</b>	<b>7.917.656</b>	<b>7.917.656</b>	<b>7.917.656</b>
Letra del Tesoro Nacional en \$ Aj. CER a desccto.Vto. 28/02/22	5500	5.702.450	1	5.752.889	-	5.752.889	5.752.889
Bonos del Tes. Nac. en \$ Aj.CER +1.45% Vto.13/08/23	5497	807.975	1	825.265	-	825.265	825.265
Bonos de la Republica Argentina USD step up Vto 2030 (1)	5921	316.045	1	562.960	745.267	562.960	562.960
Bonos del Tes. Nac. en \$ Aj.CER +1.20% Vto.18/03/22	5491	412.705	1	416.814	-	416.814	416.814
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266	364.637	1	359.728	308.106	359.728	359.728
<b>Títulos privados</b>		<b>1.528.124</b>		<b>1.332.829</b>	<b>1.411.763</b>	<b>1.332.829</b>	<b>1.332.829</b>
O.N. Pan American Energy C3	54816	542.247	3	500.494	562.027	500.494	500.494
O.N. Banco Itau C28	54924	224.663	3	157.470	176.620	157.470	157.470
T.D. Banco Ciudad de Buenos Aires.C22	42292	118.452	3	114.857	116.085	114.857	114.857
O.N. Banco Itau C26	54757	107.887	3	102.227	115.078	102.227	102.227
O.N. Tarjeta Naranja C45	55094	129.560	3	101.075	114.299	101.075	101.075
O.N. Toyota C28	55078	114.179	3	91.826	103.771	91.826	91.826
O.N. Tarjeta Naranja C44	54798	100.102	3	86.529	97.167	86.529	86.529
O.N. Tarjeta Naranja C46	55187	52.050	3	51.761	-	51.761	51.761
F.F. Consuond C167 A	55279	35.673	3	31.829	-	31.829	31.829
F.F. Megabono C233	53478	32.493	3	29.248	50.918	29.248	29.248
O.N. Banco Galicia C5 S2	53478	21.699	3	21.141	23.276	21.141	21.141
F.F. Megabono Credito C234 A	55167	17.610	3	15.401	-	15.401	15.401
F.F. Megabono C241 A	55235	17.067	3	14.684	-	14.684	14.684
F.F. Vicentin Exportaciones 8 A	54123	10.771	3	10.774	-	10.774	10.774
F.F. Megabono Credito C224	54892	3.671	3	3.513	40.952	3.513	3.513
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>813.802</b>	<b>804.975</b>	<b>813.802</b>	<b>813.802</b>
<b>Del País</b>				<b>786.992</b>	<b>777.802</b>	<b>786.992</b>	<b>786.992</b>
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5		3	660.142	660.021	660.142	660.142
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	57.980	57.231	57.980	57.980
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	53.959	54.302	53.959	53.959
Cabal	30-65436422-9		3	7.346	3.961	7.346	7.346
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	6.377	173	6.377	6.377
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	881	1.208	881	881
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	142	273	142	142
Rio Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	99	558	99	99
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	58	66	58	58
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	8	7	7
Vinculos SGR - Susc. Acciones	30-70860279-1		3	1	1	1	1
<b>Otros</b>							
<b>Del Exterior</b>				<b>26.810</b>	<b>27.173</b>	<b>26.810</b>	<b>26.810</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	26.810	27.173	26.810	26.810

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2021	31/12/2020
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>19.892.168</b>	<b>20.980.015</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	93.613	84.747
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.776.517	3.816.057
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.022.038	17.079.211
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>5.336</b>	<b>5.517</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.336	5.517
<b>Con problemas</b>	<b>520.724</b>	<b>534.633</b>
Con garantías y contragarantías "B"	184.300	191.743
Sin garantías ni contragarantías preferidas	336.424	342.890
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>942.897</b>	<b>1.097.817</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	9.036
Sin garantías ni contragarantías preferidas	942.897	1.088.781
<b>Irrecuperable</b>	<b>310.460</b>	<b>310.267</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.000	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74.975	85.901
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227.485	224.366
<b>TOTAL</b>	<b>21.671.585</b>	<b>22.928.249</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**ANEXO B**  
**(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2021	31/12/2020
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>54.511.710</b>	<b>58.366.923</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.582.882	2.048.348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.102.484	1.201.855
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51.826.344	55.116.720
<b>Riesgo bajo</b>	<b>345.491</b>	<b>165.124</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.963	5.757
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.519	4.492
Sin garantías ni contragarantías preferidas	330.009	154.875
<b>Riesgo bajo - En tratamiento especial</b>	<b>9.595</b>	<b>17.479</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	174
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.595	17.305
<b>Riesgo medio</b>	<b>255.125</b>	<b>319.177</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.786	1.126
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.735	1.622
Sin garantías ni contragarantías preferidas	248.604	316.429
<b>Riesgo alto</b>	<b>345.597</b>	<b>341.307</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	970	2.228
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.517	23.967
Sin garantías ni contragarantías preferidas	326.110	315.112
<b>Irrecuperable</b>	<b>524.322</b>	<b>572.216</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.447	2.969
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	35.626	41.166
Sin garantías ni contragarantías preferidas	485.249	528.081
<b>TOTAL</b>	<b>55.991.840</b>	<b>59.782.226</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>77.663.425</b>	<b>82.710.475</b>

(1) Conciliación:

**Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera**

	31/03/2021	31/12/2020
<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</b>	<b>72.149.730</b>	<b>76.760.447</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	3.136.278	3.336.141
- Préstamos al personal	(593.441)	(663.657)
+ Ajustes NIIF	1.642.582	1.879.856
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados - Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	1.227.380	1.308.323
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados - Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	105.449	103.440
+ Previsiones de Títulos Privados	41.145	41.694
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	13.000	14.684
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(58.698)	(70.453)
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>77.663.425</b>	<b>82.710.475</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2021		31/12/2020	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	13.601.272	18%	15.318.235	19%
50 siguientes mayores clientes	6.410.107	8%	6.815.654	8%
100 siguientes mayores clientes	3.501.020	5%	3.029.947	4%
Resto de clientes	54.151.026	69%	57.546.639	69%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>77.663.425</b>	<b>100%</b>	<b>82.710.475</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2021 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	2.585	399.853	1.565.765	1.022.268	2.437.251	3.683.644	3.537.088	12.648.454
Sector Financiero	-	21.630	27.419	21.524	9.020	2.886	151	82.630
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.890.020	26.035.833	9.328.369	12.092.600	13.262.708	15.851.100	17.363.037	95.823.667
<b>TOTAL</b>	<b>1.892.605</b>	<b>26.457.316</b>	<b>10.921.553</b>	<b>13.136.392</b>	<b>15.708.979</b>	<b>19.537.630</b>	<b>20.900.276</b>	<b>108.554.751</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	52	6.296.137	690.904	656.249	1.152.891	1.727.672	1.084	10.524.989
Sector Financiero	-	49.672	60.537	52.826	32.203	6.080	532	201.850
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.082.293	29.150.871	9.081.446	10.602.160	14.506.032	16.362.983	18.064.795	99.850.578
<b>TOTAL</b>	<b>2.082.345</b>	<b>35.496.680</b>	<b>9.832.887</b>	<b>11.311.234</b>	<b>15.691.126</b>	<b>18.096.734</b>	<b>18.066.411</b>	<b>110.577.417</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2021		31/12/2020	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	90.268.866	38%	87.113.837	37%
50 siguientes mayores clientes	15.091.761	7%	14.762.254	6%
100 siguientes mayores clientes	8.088.212	3%	7.926.614	3%
Resto de clientes	122.497.827	52%	128.893.492	54%
<b>TOTAL</b>	<b>235.946.666</b>	<b>100%</b>	<b>238.696.197</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2021 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>209.915.180</b>	<b>26.494.308</b>	<b>1.721.053</b>	<b>87.721</b>	<b>781</b>	-	<b>238.219.043</b>
Sector Público no Financiero	84.677.451	14.625.538	21.404	407	-	-	99.324.800
Sector Financiero	56.528	-	-	-	-	-	56.528
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	125.181.201	11.868.770	1.699.649	87.314	781	-	138.837.715
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>5.231.338</b>	<b>1.350</b>	<b>1.683</b>	<b>6.464</b>	<b>7.029</b>	<b>13.058</b>	<b>5.260.922</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>5.988</b>	-	-	-	-	-	<b>5.988</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	-	-	-	-	<b>1.409</b>	<b>1.409</b>
<b>TOTAL</b>	<b>215.152.506</b>	<b>26.495.658</b>	<b>1.722.736</b>	<b>94.185</b>	<b>7.810</b>	<b>14.467</b>	<b>243.487.362</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>209.276.696</b>	<b>30.451.600</b>	<b>1.060.765</b>	<b>89.758</b>	<b>1.567</b>	-	<b>240.880.386</b>
Sector Público no Financiero	74.660.094	19.026.064	39.215	-	-	-	93.725.373
Sector Financiero	55.651	-	-	-	-	-	55.651
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	134.560.951	11.425.536	1.021.550	89.758	1.567	-	147.099.362
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>6.939.888</b>	<b>1.999</b>	<b>1.883</b>	<b>3.905</b>	<b>11.464</b>	<b>10.638</b>	<b>6.969.777</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>287.596</b>	-	-	-	-	-	<b>287.596</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	-	-	-	-	<b>1.302</b>	<b>1.302</b>
<b>TOTAL</b>	<b>216.504.180</b>	<b>30.453.599</b>	<b>1.062.648</b>	<b>93.663</b>	<b>13.031</b>	<b>11.940</b>	<b>248.139.061</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	592.351	877	70.033	-	(63.038)	460.157
Otras	135.263	39.333	55	4.564	(15.709)	154.268
<b>TOTAL PROVISIONES 2021</b>	<b>727.614</b>	<b>40.210</b>	<b>70.088</b>	<b>4.564</b>	<b>(78.747)</b>	<b>614.425</b>

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	242.219	444.571	-	-	(94.439)	592.351
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	25.214	8.983	14.219	12.711	(7.268)	-
Otras	139.657	91.770	9.868	38.395	(47.901)	135.263
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>407.089</b>	<b>545.325</b>	<b>24.087</b>	<b>51.106</b>	<b>(149.608)</b>	<b>727.614</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2021	31/03/2021 (por moneda)			Total al 31/12/2020
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	13.783.320	13.783.320	13.609.466	167.481	6.373	14.341.612
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	305	305	305	-	-	370
Otros activos financieros	698.316	698.316	698.316	-	-	742.062
Préstamos y otras financiaciones	5.704.247	5.704.247	5.704.247	-	-	6.131.895
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.704.247	5.704.247	5.704.247	-	-	6.131.895
Otros Títulos de Deuda	573.734	573.734	573.734	-	-	756.838
Activos financieros entregados en garantía	701.494	701.494	701.494	-	-	547.417
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	26.810	26.810	26.810	-	-	27.173
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.488.226</b>	<b>21.488.226</b>	<b>21.314.372</b>	<b>167.481</b>	<b>6.373</b>	<b>22.547.367</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	17.921.031	17.921.031	17.921.031	-	-	18.655.534
Sector Público no Financiero	1.577.669	1.577.669	1.577.669	-	-	1.639.173
Sector Financiero	727	727	727	-	-	751
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.342.635	16.342.635	16.342.635	-	-	17.015.610
Otros pasivos financieros	881.132	881.132	876.315	4.811	6	1.055.924
Otros pasivos no financieros	864	864	864	-	-	590
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.803.027</b>	<b>18.803.027</b>	<b>18.798.210</b>	<b>4.811</b>	<b>6</b>	<b>19.712.048</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 174.616 y en Otras monedas 11.072; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 6.495 y en Otras monedas 7.

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/03/2021
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	80.865.533

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2020
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	87.485.180

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>43.605.163</b>	-	-	-	-
Efectivo	14.458.837	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	29.146.326	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>65.193.917</b>	<b>32.953.674</b>	<b>32.240.243</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>72.266.087</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	72.047.248	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	218.839	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>1.757.046</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>72.149.730</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	7.359.396	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	50.211	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	64.740.123	-	-	-	-
Adelantos	1.631.413	-	-	-	-
Documentos	14.395.814	-	-	-	-
Hipotecarios	2.660.962	-	-	-	-
Prendarios	664.395	-	-	-	-
Personales	22.284.587	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	22.149.611	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	34.578	-	-	-	-
Otros	918.763	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>9.250.485</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>5.216.408</b>	<b>386.336</b>	<b>386.336</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>813.802</b>	-	-	<b>813.802</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>204.244.919</b>	<b>66.394.055</b>	<b>33.340.010</b>	<b>32.240.243</b>	<b>813.802</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>235.946.666</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	98.260.217	-	-	-	-
Sector Financiero	56.178	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	137.630.271	-	-	-	-
Cuentas corrientes	14.800.349	-	-	-	-
Caja de ahorros	43.286.423	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	62.666.845	-	-	-	-
Otros	16.876.654	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>5.257.614</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>5.988</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>1.409</b>	-	<b>1.409</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>241.210.268</b>	<b>1.409</b>	-	<b>1.409</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>47.580.418</b>	-	-	-	-
Efectivo	17.395.124	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	30.185.294	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>62.730.476</b>	<b>48.972.243</b>	<b>13.758.233</b>	<b>-</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>77.780.346</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	77.780.346	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>1.725.837</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>76.760.447</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	8.629.992	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	123.665	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	68.006.790	-	-	-	-
Adelantos	1.272.280	-	-	-	-
Documentos	13.703.535	-	-	-	-
Hipotecarios	2.797.288	-	-	-	-
Prendarios	623.120	-	-	-	-
Personales	23.434.598	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	25.371.782	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	48.316	-	-	-	-
Otros	755.871	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>2.465.136</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>5.084.777</b>	<b>275.910</b>	<b>275.910</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>804.975</b>	-	-	<b>804.975</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>211.396.961</b>	<b>63.811.361</b>	<b>49.248.153</b>	<b>13.758.233</b>	<b>804.975</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Depósitos</b>	<b>238.696.197</b>	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	92.688.261	-	-	-	-	-
Sector Financiero	55.472	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	145.952.464	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	15.269.185	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	48.154.382	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	61.897.928	-	-	-	-	-
Otros	20.630.969	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>6.964.946</b>	-	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>287.596</b>	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>1.302</b>	-	<b>1.302</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>245.948.739</b>	<b>1.302</b>	-	<b>1.302</b>	-	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/03/2021	31/03/2020
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6.219.675</b>	<b>7.526.953</b>
Resultado de títulos públicos	6.030.340	7.426.196
Resultado de títulos privados	189.335	100.757
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>(2.212)</b>	<b>(36.291)</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(1.943)	(35.541)
Operaciones a término	(1.943)	(827)
Opciones	-	(34.714)
Resultado de obligaciones subordinadas	(269)	(750)
<b>TOTAL</b>	<b>6.217.463</b>	<b>7.490.662</b>

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/03/2021	31/03/2020
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	122.979	9.886
Por títulos públicos	136.860	67.033
Por préstamos y otras financiaciones	<b>6.223.046</b>	<b>7.763.459</b>
Sector Financiero	12.512	127.405
Adelantos	208.943	365.048
Documentos	1.908.118	2.018.202
Hipotecarios	55.543	64.781
Prendarios	52.677	59.961
Personales	2.439.870	3.434.138
Tarjetas de crédito	1.532.337	1.653.196
Arrendamientos Financieros	3.857	7.710
Otros	9.189	33.018
Por operaciones de pase	<b>5.923.301</b>	<b>480.736</b>
Banco Central de la República Argentina	5.921.918	477.500
Otras Entidades Financieras	1.383	3.236
<b>TOTAL</b>	<b>12.406.186</b>	<b>8.321.114</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	<b>(9.318.329)</b>	<b>(5.542.362)</b>
Cuentas corrientes	(1.412.124)	(274.937)
Cajas de ahorro	(14.083)	(12.970)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(7.793.024)	(5.205.648)
Otros	(99.098)	(48.807)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(27.248)	(83.226)
Por operaciones de pase	<b>(2.916)</b>	<b>(55.830)</b>
Otras Entidades financieras	(2.916)	(55.830)
<b>TOTAL</b>	<b>(9.348.493)</b>	<b>(5.681.418)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período	
	31/03/2021	31/03/2020
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.785.887	1.684.428
Comisiones vinculadas con créditos	124.573	114.040
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	-	171
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	6.523	1.644
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	480.625	509.521
Comisiones vinculadas con seguro	219.226	355.581
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	23.541	18.189
<b>TOTAL</b>	<b>2.640.375</b>	<b>2.683.574</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(1.661)	(243)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(1.309)	(1.031)
Servicios bancarios	(395.226)	(426.344)
Otros	<b>(543.031)</b>	<b>(598.363)</b>
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(12.599)	(13.580)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(271.345)	(271.573)
Comisiones tarjetas de crédito	(78.309)	(98.202)
Seguros	(180.778)	(215.008)
<b>TOTAL</b>	<b>(941.227)</b>	<b>(1.025.981)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2021
			IF con increm. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros Activos Financieros</b>	<b>59.038</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.163</b>	<b>(6.864)</b>	<b>55.337</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>2.566.735</b>	<b>(122.189)</b>	<b>181.991</b>	<b>104.826</b>	<b>-</b>	<b>(302.529)</b>	<b>2.428.834</b>
Otras Entidades Financieras	1	(1)	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	2.566.734	(122.188)	181.991	104.826	-	(302.529)	2.428.834
Adelantos	146.750	16.697	1.659	(2.080)	-	(18.543)	144.483
Documentos	1.035.785	15.851	(2.132)	22.633	-	(119.409)	952.728
Hipotecarios	44.555	5.186	128	(1.344)	-	(5.366)	43.159
Prendarios	33.213	23	(798)	582	-	(3.717)	29.303
Personales	611.564	(37.059)	34.137	(17.287)	-	(70.332)	521.023
Tarjetas de Crédito	666.055	(130.010)	147.437	103.065	-	(81.297)	705.250
Arrendamientos Financieros	3.974	(251)	30	(218)	-	(317)	3.218
Otros	24.838	7.375	1.530	(525)	-	(3.548)	29.670
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>41.694</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>3.741</b>	<b>-</b>	<b>(4.992)</b>	<b>41.145</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>592.159</b>	<b>(64.505)</b>	<b>(3.999)</b>	<b>(650)</b>	<b>-</b>	<b>(63.879)</b>	<b>459.126</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>3.259.626</b>	<b>(185.992)</b>	<b>177.992</b>	<b>107.917</b>	<b>3.163</b>	<b>(378.264)</b>	<b>2.984.442</b>

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Otros Activos Financieros</b>	<b>9.956</b>	<b>5.990</b>	<b>1.769</b>	<b>521</b>	<b>(1.345)</b>	<b>12.311</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>769.407</b>	<b>124.103</b>	<b>61.384</b>	<b>34.408</b>	<b>(90.274)</b>	<b>707.444</b>
Otras Entidades Financieras	1.591	173	757	-	(187)	820
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	767.816	123.930	60.627	34.408	(90.087)	706.624
Adelantos	17.186	1.933	954	1.600	(2.016)	14.549
Documentos	253.006	53.433	26.415	3.940	(29.643)	246.441
Hipotecarios	54.274	8.454	4.173	559	(6.368)	51.628
Prendarios	5.607	288	142	-	(658)	5.095
Personales	237.584	28.064	13.851	19.775	(27.876)	204.146
Tarjetas de Crédito	187.287	30.339	14.974	8.534	(21.974)	172.144
Arrendamientos Financieros	387	24	41	-	(44)	326
Otros	12.485	1.395	77	-	(1.508)	12.295
<b>Títulos Privados</b>	<b>-</b>	<b>523</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>523</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>779.363</b>	<b>130.616</b>	<b>63.153</b>	<b>34.929</b>	<b>(91.619)</b>	<b>720.278</b>

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente  
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros Activos Financieros</b>	<b>10.827</b>	<b>(462)</b>	-	-	<b>53.845</b>	<b>(5.171)</b>	<b>59.038</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>3.056.456</b>	<b>713.084</b>	<b>66.499</b>	<b>481.992</b>	-	<b>(1.751.296)</b>	<b>2.566.735</b>
Otras Entidades Financieras	159	(52)	(2)	(3)	-	(101)	1
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	3.056.297	713.136	66.501	481.995	-	(1.751.195)	2.566.734
Adelantos	176.216	32.119	1.090	29.315	-	(91.990)	146.750
Documentos	772.090	141.349	58.251	580.415	-	(516.320)	1.035.785
Hipotecarios	45.626	28.993	220	(6.020)	-	(24.263)	44.555
Prendarios	30.481	14.555	8	2.440	-	(14.269)	33.213
Personales	1.468.098	99.396	(72.656)	(122.596)	-	(760.678)	611.564
Tarjetas de Crédito	536.744	383.124	79.672	(8.663)	-	(324.822)	666.055
Arrendamientos Financieros	8.248	(233)	(208)	147	-	(3.980)	3.974
Otros	18.793	13.832	125	6.958	-	(14.871)	24.838
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>7.498</b>	<b>19</b>	-	<b>43.200</b>	-	<b>(9.023)</b>	<b>41.694</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>242.027</b>	<b>477.601</b>	<b>14.001</b>	<b>2.982</b>	-	<b>(144.451)</b>	<b>592.159</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>3.316.807</b>	<b>1.190.243</b>	<b>80.499</b>	<b>528.174</b>	<b>53.845</b>	<b>(1.909.940)</b>	<b>3.259.626</b>

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>6.863</b>	<b>8.485</b>	<b>2.093</b>	<b>220</b>	<b>(3.079)</b>	<b>9.956</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>771.860</b>	<b>870.357</b>	<b>310.887</b>	<b>227.744</b>	<b>(334.179)</b>	<b>769.407</b>
Otras Entidades Financieras	11.056	1.170	7.526	-	(3.109)	1.591
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	760.804	869.187	303.361	227.744	(331.070)	767.816
Adelantos	24.326	13.797	4.833	7.592	(8.512)	17.186
Documentos	192.182	393.930	137.999	85.414	(109.693)	253.006
Hipotecarios	43.286	58.733	20.576	6.931	(20.239)	54.273
Prendarios	6.555	2.832	992	625	(2.163)	5.607
Personales	305.406	197.089	69.044	85.436	(110.431)	237.584
Tarjetas de Crédito	177.379	197.195	69.080	41.746	(76.460)	187.288
Arrendamientos Financieros	316	285	130	-	(84)	387
Otros	11.354	5.326	707	-	(3.488)	12.485
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>778.723</b>	<b>878.842</b>	<b>312.980</b>	<b>227.964</b>	<b>(337.258)</b>	<b>779.363</b>

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/05/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 31 de marzo de 2021,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2021,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2021,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de tres finalizado el 31 de marzo de 2021, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2021.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 26 de mayo de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 26 de mayo de 2021 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

### **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 31 de marzo de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados condensados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) Al 31 de marzo de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
26 de mayo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 – F° 70